



AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2008 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008:

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2008
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2008
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2008
- Memoria del ejercicio 2008

MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008





AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



Aguas de
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

Informe de auditoría de cuentas anuales

Al Consejo de Dirección de **Aguas de Castilla - La Mancha**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Aguas de Castilla - La Mancha** (la "Entidad"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director - Gerente de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 4, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El Director - Gerente presenta las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 4 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que **Aguas de Castilla - La Mancha** prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.

4. Tal y como se indica en la nota 4.a) de la memoria, la Entidad ha registrado como inmovilizado inmaterial los derechos de cesión del uso otorgados por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha de diversas redes de abastecimiento de agua por importe de 41.982 miles de euros. Estos derechos de cesión no se encuentran formalizados en ningún acta de cesión, sino amparados por la ley 12/2002, de 27 de junio reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, por lo que no disponemos de un inventario detallado de los activos objeto de la cesión, del valor de los mismos, su situación y plazo de cesión. En estas circunstancias, no podemos opinar sobre la corrección de la totalidad de los importes registrados en los epígrafes "Inmovilizado Inmaterial" y "Subvenciones, donaciones y legados". No obstante cualquier posible modificación en los valores registrados no tendría efecto patrimonial.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los derechos de gestión de uso descritos en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Aguas de Castilla - La Mancha** al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
6. La memoria de actividades adjunta del ejercicio 2008, contiene las explicaciones que el Director - Gerente considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la memoria de actividades con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

BDO Audiberia Auditores, S.L.


Emilio Domenech Amezarri
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 1 de julio de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.

Año 2009 N° 03/09/21363
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



Aguas de
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE		153.785.252,86
Inmovilizado intangible	(Nota 6)	47.199.810,19
Patentes, licencias, marcas y similares		1.595,37
Aplicaciones informáticas		29.027,87
Otro inmovilizado intangible		47.169.186,95
Inmovilizado material	(Nota 5)	106.584.386,23
Terrenos y construcciones		15.161.233,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.587.985,44
Inmovilizado en curso y anticipos		88.835.166,96
Inversiones financieras a largo plazo	(Nota 8)	320,00
Otros activos financieros		320,00
Activos por Impuesto diferido	(Nota 9)	736,44
ACTIVO CORRIENTE		46.726.271,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		21.456.182,09
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	(Nota 8.1.1)	14.000.559,49
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 9)	7.455.622,60
Inversiones financieras a corto plazo		7.054.694,10
Otros activos financieros		7.054.694,10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 8.1.a)	18.215.394,85
Tesorería		18.215.394,85
TOTAL ACTIVO		200.511.523,90

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.



AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2008
PATRIMONIO NETO		45.864.678,10
Fondos propios	(Nota 8.3)	3.951.808,88
Fondo Social	(Nota 8.3.1)	2.455.638,03
Fondo social		2.455.638,03
Resultado del ejercicio		1.496.170,85
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		41.912.869,22
PASIVO NO CORRIENTE		124.326.853,35
Deudas a largo plazo		124.200.000,00
Deudas con entidades de crédito	(Nota 8.2.1)	124.200.000,00
Pasivos por impuesto diferido	(Nota 9)	126.853,35
PASIVO CORRIENTE		30.319.992,45
Deudas a corto plazo		15.011.283,66
Deudas con entidades de crédito	(Nota 8.2.1)	3.238.458,82
Otros pasivos financieros		11.772.824,84
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.308.708,79
Acreedores varios	(Nota 8.2.1)	15.198.937,19
Pasivo por impuesto corriente	(Nota 9)	71.370,21
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(Nota 9)	38.401,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		200.511.523,90

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.



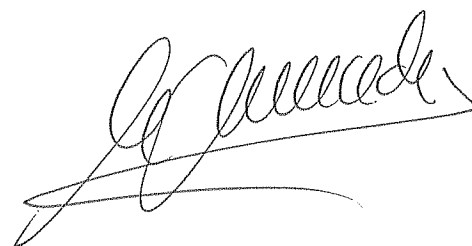
[Handwritten signature]

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008
 (Expresada en euros)

	Notas a la Memoria	2008
Importe neto de la cifra de negocio		13.621.915,22
Ingresos por canon de aducción		11.679.238,73
Ingresos por canon de depuración		1.942.676,49
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.878.660,40
Aprovisionamientos	(Nota 10.a)	(10.722.004,38)
Tarifas y cánones		(2.165.118,49)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.556.885,89)
Otros ingresos de explotación		3.195.400,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.195.400,00
Gastos de personal		(857.762,31)
Sueldos, salarios y asimilados		(675.899,14)
Cargas sociales	(Nota 10.b)	(181.863,17)
Otros gastos de explotación		(3.019.407,24)
Servicios exteriores		(1.976.887,75)
Tributos		(1.042.519,49)
Amortización del inmovilizado	(Notas 5 y 6)	(2.137.139,97)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.595.916,46
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.555.578,18
Ingresos financieros	(Nota 10)	575.761,31
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		575.761,31
Gastos financieros	(Nota 10)	(3.459.496,41)
Por deudas con terceros		(3.459.496,41)
B) RESULTADO FINANCIERO		(2.883.735,10)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.671.843,08
Impuestos sobre beneficios	(Nota 9)	(175.672,23)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.496.170,85
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.496.170,85

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Situación, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.





AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008
 (Expresado en euros)

	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.496.170,85
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
V. Efecto impositivo	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.595.916,46)
IX. Efecto impositivo	4.787,75
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(1.591.128,71)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B+ C)	(94.957,86)

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008
 (Expresado en euros)

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007 (NPGC)	940.185,90	1.515.452,13	31.662.891,76	34.118.529,79
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	11.841.106,17	11.841.106,17
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	940.185,90	1.515.452,13	43.503.997,93	45.959.635,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.496.170,85	(1.591.128,71)	(94.957,86)
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	1.515.452,13	(1.515.452,13)	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	2.455.638,03	1.496.170,85	41.912.869,22	45.864.678,10

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.



[Handwritten signature]

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008
 (Expresado en euros)

	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.671.843,08
2. Ajustes al resultado	5.020.875,07
d) Amortización del inmovilizado	2.137.139,97
e) Ingresos financieros	(575.761,31)
f) Gastos financieros	3.459.496,41
3. Cambios en el capital corriente	2.012.232,60
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(8.902.971,28)
b) Acreedores y otras cuentas a pagar	10.915.203,88
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.988.972,27)
a) Pago de intereses	(3.459.496,41)
b) Cobro de intereses	575.761,31
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(105.237,17)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.715.978,48
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones	(73.803.789,86)
a) Inmovilizado intangible	(3.475.490,23)
b) Inmovilizado material	(64.743.113,41)
c) Otros activos financieros	(5.585.186,22)
7. Cobros por desinversiones	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(73.803.789,86)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	81.502.368,29
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	81.502.368,29
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	13.414.556,91
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	4.800.837,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	18.215.394,85

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Flujos de Efectivo, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.





AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA**MEMORIA DEL EJERCICIO 2008****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ENTIDAD****a) Constitución ,Régimen Legal Domicilio Social y Actividad**

Aguas de Castilla-La Mancha es una Entidad de Derecho Público creada por la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

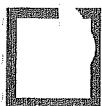
Aguas de Castilla-La Mancha tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para llevar a cabo las actuaciones mencionadas en los artículos 2 y 3 de sus Estatutos.

Aguas de Castilla-La Mancha puede adquirir, incluso como beneficiaria de expropiación forzosa, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes; concertar créditos y celebrar contratos; ejecutar, contratar y gestionar obras y servicios; y obligarse e interponer recursos; todo ello, en los términos de la Ley 12/2002, de 27 de junio y de sus Estatutos.

Aguas de Castilla-La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua y de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional, así como la gestión del canon de aducción y del canon de depuración en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y en sus Estatutos.

Para el cumplimiento de su objeto Aguas de Castilla-La Mancha ejerce las siguientes funciones:

- a) La gestión de las infraestructuras hidráulicas de interés regional definidas en el artículo 5 de la Ley 12/2002, de 27 de junio, y correspondientes al abastecimiento en alta de agua, a la depuración de aguas residuales y a la reutilización de aguas residuales depuradas, así como ejecutar las obras que sobre esta materia determine la Administración de la Comunidad Autónoma.
- b) La financiación total o parcial de la construcción y gestión de las instalaciones y obras indicadas en la letra anterior que determine la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- c) La formulación inicial del Plan Director de Abastecimiento de Agua y del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, de acuerdo con lo dispuesto en el título segundo de la Ley 12/2002, de 27 de junio.



- d) La recaudación, en periodo voluntario, la gestión y la distribución de canon de aducción y del canon de depuración previstos en el título quinto de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- e) La propuesta a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, para su consideración, de normas para el desarrollo de la legislación vigente en materia de aguas y obras hidráulicas.
- f) La inspección del destino de los fondos que asigne a otras Administraciones distintas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objeto de financiar actividades o inversiones previstas en la Ley.
- g) La vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales a colectores generales y estaciones depuradoras, gestionadas por Aguas de Castilla-La Mancha; y en las redes de alcantarillado en los casos en que dichos vertidos puedan afectar el normal funcionamiento de dichas infraestructuras, así como la instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores como consecuencia de infracciones en este ámbito.
- h) La constitución de sociedades y la participación, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- i) La promoción de la constitución de Mancomunidades municipales de servicios o Consorcios para los fines indicados en la Ley 12/200, de 27 de junio y en su normativa de desarrollo.
- j) La propuesta al órgano administrativo competente de la suscripción de convenios con las Entidades locales para el desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y la actuación coordinada de las respectivas competencias sobre abastecimiento de agua y sobre alcantarillado, saneamiento, depuración y reutilización de las aguas residuales.
- k) La creación y mantenimiento de los censos de sistemas de abastecimiento y de depuración de la Región, en los términos previstos en el título tercero de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- l) Cualesquiera otras que, en relación con su objeto competencial, le encomiende el ordenamiento jurídico o el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha. La entidad tiene su domicilio social en Toledo, Paseo Cristo de la Vega 45004 Toledo, y su domicilio fiscal en C/Berna 2 2º 45003 de Toledo.

Aguas de Castilla-La Mancha se rige por lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y las disposiciones reglamentarias que la desarrollen, en la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en sus Estatutos y en el resto de la normativa aplicable a las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma.



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se han formulado de acuerdo a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Según se establece en los Estatutos de la Entidad, corresponde al Director-Gerente formular la memoria de gestión anual con las particularidades del ejercicio, datos estadísticos, balances de situación, cuentas y resultados, que deberá presentar al Consejo de Dirección, el cual deberá aprobar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual de Aguas de Castilla-La Mancha. El Consejo de Dirección deberá reunirse con una periodicidad mínima semestral.

Dada la naturaleza de la Entidad ésta no está obligada a la presentación de cuentas anuales en el Registro Mercantil, según las normas establecidas por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

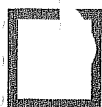
c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.



e) Comparación de la Información

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales, al tratarse del primer ejercicio de aplicación del Nuevo Plan, se han considerado cuentas anuales iniciales. Es por ello que, las mismas, no reflejan cifras comparativas.

No obstante, y de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria antes mencionada, en la Nota 16 de la Memoria se muestra el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior, así como una explicación de las principales diferencias ente los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, junto con la cuantificación del impacto que ha producido esta variación de principios contables en el Patrimonio Neto de la Entidad.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

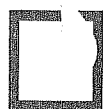
No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

h) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios, ni tampoco originados por la adaptación de la contabilidad al Nuevo Plan General Contable.

i) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2008 se ha detectado la existencia de unas cesiones de activos por parte de diversas administraciones y asociadas a estos activos unas subvenciones concedidas durante el ejercicio 2006. El resultado de la corrección de este error ha tenido un efecto neutro, ya que la imputación a resultados de la subvención se hace al mismo ritmo que el reconocimiento de la dotación a la amortización por los activos cedidos.



NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores, cuando se aprueben las cuentas por el Consejo de Dirección. El importe a incorporar al Fondo Social en el ejercicio 2008 asciende a 1.496.170,85 Euros

	Euros
Base de reparto	
Beneficio obtenido en el ejercicio	1.496.170,85
	1.496.170,85
Distribución a:	
Fondo Social	1.496.170,85
	1.496.170,85

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

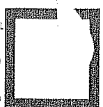
Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las perdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los coeficientes de amortización anual aplicados son lo siguientes:

Inmovilizado inmaterial:	
Formularios del censo integral del agua	25,00 %
Programas informáticos	25,00 %
Página Web y otros	33,00 %
Cesión uso redes de abastecimiento	3,33 %
Servidumbres de paso	6,00 %



Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

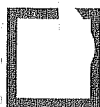
Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual.

Otro inmovilizado intangible

Dentro de este epígrafe se contabilizan los derechos sobre activos cedidos en uso a los que se les ha aplicado las amortizaciones correspondientes.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.



Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:



Inmovilizado material:	
Depósitos Abastecimiento	4,00 %
Conducciones Abastecimiento	6,00 %
Centralita telefónica	10,00 %
Mobiliario	10,00 %
Equipos para procesos de información	25,00 %
Elementos de transporte	15,38 %



Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

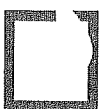
d) Instrumentos financieros

La Entidad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y debitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar y debitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y debitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.



En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuantas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Un activo/pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió/emitió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o



- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Entidad optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

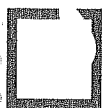
En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

e) Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

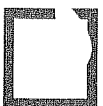
Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



La Entidad ha registrado como ingresos además de los correspondientes por suministro de agua y a la prestación de servicios por depuración, las subvenciones recibidas de la JCCM por importe de 3.195.400,00 en concepto de subvenciones a la explotación. Las subvenciones transferidas al resultado del ejercicio por 1.595.916,46 se corresponden con las amortizaciones por cesión de uso de las redes de abastecimiento de Picadas 463.666,31, Girasol 161.952,78, Bornoba 270.577,99, Edar del Júcar 223.640,40, Edar M Norte 76.896,24, Edar Molina de Aragón 60.392,84 y Edar Elche de la Sierra 338.789,90.

g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

h) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

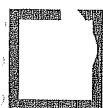
Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Entidad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente:

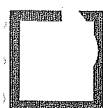
	01/01/2008	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2008
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	173,82	-	-	61.380,47	61.554,29
Construcciones	725.152,38	-	-	14.686.958,62	15.412.111,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.643.646,49	68.273,72	-	-	2.711.920,21
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	68.757,45	7.838,35	-	-	76.595,80
Equipos proceso de información	68.724,40	3.062,25	-	-	71.786,65
Elementos de transporte	23.024,06	-	-	-	23.024,06
Anticipos e inmovilizado en curso	38.840.392,64	64.743.113,41	-	(14.748.339,09)	88.835.166,96
	42.369.871,24	64.822.287,73	-	-	107.192.158,97
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(8.423,68)	(304.007,78)	-	-	(312.431,46)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(42.703,33)	(161.786,23)	-	-	(204.489,56)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(13.848,48)	(7.119,36)	-	-	(20.967,84)
Equipos proceso de información	(43.155,78)	(8.705,69)	-	-	(51.861,47)
Elementos de transporte	(14.481,32)	(3.541,09)	-	-	(18.022,41)
	(122.612,59)	(485.160,15)	-	-	(607.772,74)
Inmovilizado Material, Neto	42.247.258,65	64.337.127,58	-	-	106.584.386,23

Los traspasos corresponden a la reclasificación de Construcciones en curso a obras terminadas de Abastecimiento ETAP Río Gébalo, Edar Chinchilla, Alpera y Bonete y Edar Calzada de Calatrava.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2008
Equipos proceso de información	34.299,64
	34.299,64



NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente:

	01/01/2008	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2008
Coste:					
Propiedad industrial	356.655,02	-	-	-	356.655,02
Cesiones	47.950.865,86	-	-	-	47.950.865,86
Aplicaciones informáticas	151.416,42	5.245,04	-	-	156.661,46
Anticipos para Inmovilizados Intangibles	1.618.108,10	3.470.245,19	-	-	5.088.353,29
	50.077.045,40	3.475.490,23	-	-	53.552.535,63
Amortización Acumulada:					
Propiedad industrial	(326.750,49)	(28.309,16)	-	-	(355.059,65)
Cesiones	(4.279.902,19)	(1.590.130,01)	-	-	(5.870.032,20)
Aplicaciones informáticas	(102.614,57)	(25.019,02)	-	-	(127.633,59)
	(4.709.267,25)	(1.643.458,19)	-	-	(6.352.725,44)
Inmovilizado Intangible Neto	(45.367.778,15)	1.832.032,04	-	-	47.199.810,19

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2008
Propiedad industrial	354.765,02
Aplicaciones informáticas	71.947,60
	426.712,62



Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible son los siguientes, en euros:

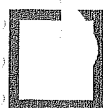
Descripción	31/12/2008			Valor neto	Valor Subvenciones, Donaciones y Legados
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro		
Red Abastecimiento GIRASOL	4.863.447,82	(809.321,59)	-	4.054.126,23	4.041.963,85
Red Abastecimiento BORNOBA	8.125.464,88	(1.352.150,78)	-	6.773.314,10	6.752.994,16
Red Abastecimiento PICADAS	13.923.913,81	(2.317.064,74)	-	11.606.849,07	11.572.028,52
EDARES JUCAR	6.715.929,00	(699.106,149)	-	6.016.822,86	5.998.772,39
Instal. Dep. EDARES M. NORTE	2.309.197,11	(198.876,93)	-	2.110.320,18	2.103.989,22
Cesión en Uso Depur. Edar Molina Aragón	1.813.598,94	(151.230,30)	-	1.662.368,64	1.657.381,53
Cesión en Uso Dep. Elche de la Sierra	10.153.726,65	(395.553,03)	-	9.758.173,62	9.785.739,55
Total	47.905.278,21	(5.923.303,51)	-	41.981.974,70	41.912.869,22

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos operativos (la Entidad como arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2008 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 133.891,90 euros.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

Oficinas y Garajes Calle Berna	2008
Hasta 1 año	133.891,90
Entre uno y cinco años	535.567,60
Mas de cinco años	133.891,90



NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

8.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2008, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran, es el siguiente:

	Otros
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
Activos mantenidos para negociar	-
Otros	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-
Préstamos y partidas a cobrar	320,00
Activos disponibles para la venta	-
Valorados a valor razonable	-
Valorados a coste	-
Derivados de cobertura	-
Total	320,00

El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2008, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran, es el siguiente:

	Otros
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	25.270.088,95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.215.394,85
Activos mantenidos para negociar	5.016.298,05
Otros	2.038.396,05
Préstamos y partidas a cobrar	14.000.559,49
Total	39.270.648,44



[Handwritten signature]

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes	Saldo a 31/12/2008
Cuentas corrientes	18.214.261,66
Caja	1.133,19
	18.215.394,85

b) Activos mantenidos para negociar

Corresponde a un fondo de inversión denominado Fondepósito depositado en Caja Castilla – La Mancha.

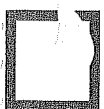
Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2008	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Fondo de Inversión	-	5.016.298,05
Total	-	5.016.298,05

8.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2008	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes	-	14.000.559,49
Total créditos por operaciones comerciales	-	14.000.559,49
Créditos por operaciones no comerciales		
Fianzas y depósitos	320,00	-
Total créditos por operaciones no comerciales	320,00	-
Total	320,00	14.000.559,49



8.1.2) Otra información relativa a activos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

El detalle de los vencimientos es el siguiente:

	Vencimiento por años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	25.270.088,95	-	-	-	-	-	25.270.088,95
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	25.270.088,95	-	-	-	-	-	25.270.088,95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.000.559,49	-	-	-	-	320,00	14.000.879,49
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	14.000.559,49	-	-	-	-	-	14.000.559,49
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	320,00	320,00
Total	39.270.648,44	-	-	-	-	320,00	39.270.968,44

8.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito
Debitos y partidas a pagar	124.200.000,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Mantenidos para negociar	-
Otros	-
Derivados de cobertura	-
Total	124.200.000,00



El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros
Debitos y partidas a pagar	3.238.458,82	26.971.762,03
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Mantenidos para negociar	-	-
Otros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Total	3.238.458,82	26.971.762,03

8.2.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2008, se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/08	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Acreeedores	-	15.198.937,19
Total saldos por operaciones comerciales		15.198.937,19
Por operaciones no comerciales:		
Deudas con entidades de crédito	124.200.000,00	800.277,53
Préstamos y otras deudas	124.200.000,00	800.277,53
Proveedores de inmovilizado con partes vinculadas	-	6.139,91
Proveedores de inmovilizado con terceros	-	11.766.684,93
Proveedores de inmovilizado	-	11.772.824,84
Deudas por intereses explícitos con entidades de crédito	-	2.438.181,29
Deudas por intereses explícitos	-	2.438.181,29
Total saldos por operaciones no comerciales	124.200.000,00	15.011.283,66
Total Débitos y partidas a pagar	124.200.000,00	30.210.220,85



Existe un contrato con el Banco Europeo de Inversiones para financiación de diversos proyectos por importe de 125.000.000,00 de euros, de cuya primera fase por 25.000.000,00 de euros se han dispuesto los 25.000.000,00 de euros, de la segunda fase por 50.000.000,00 de euros se han dispuesto los 50.000.000,00 de euros, y de la tercera fase por 50.000.000 se han dispuesto los 50.000.000. Tienen cuatro o cinco años de carencia del principal según el caso, a los tipos de interés que se detallan en el cuadro adjunto. Hay un aval de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ante el Banco Europeo de Inversiones por importe de 125.000.000,00 de euros, cuya duración es hasta el final del cumplimiento de las obligaciones por parte del prestatario.

Fecha emisión	Vencimiento	Principal	Tipo	Frecuencia liquidación	Capital dispuesto	Deuda viva a 31/12/08
19/12/2005	19/12/2030	5.000.000,00	Revisable 3,118%	Anual	5.000.000,00	5.000.000,00
20/07/2006	20/07/2031	5.000.000,00	Fijo 4,511%	Anual	5.000.000,00	5.000.000,00
19/12/2006	19/12/2031	5.000.000,00	Fijo 4,038%	Anual	5.000.000,00	5.000.000,00
29/01/2007	29/01/2032	10.000.000,00	Variable/Margen Fijo 4,08%	Anual	10.000.000,00	10.000.000,00
15/07/2007	15/07/2032	20.000.000,00	Revisable/Convertible 4,814%	Anual	20.000.000,00	20.000.000,00
29/01/2008	29/01/2033	20.000.000,00	Variable/Margen Fijo Convertible 4,391%	Anual	20.000.000,00	20.000.000,00
04/06/2008	04/06/2033	10.000.000,00	Fijo 4,767%	Anual	10.000.000,00	20.000.000,00
05/09/2008	04/06/2033	20.000.000,00	Fijo 4,970%	Anual	20.000.000,00	20.000.000,00
28/11/2008	28/11/2033	30.000.000,00	Fijo 4,353%	Anual	30.000.000,00	20.000.000,00
Total		125.000.000,00			125.000.000,00	125.000.000,00

8.2.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2008:

	Vencimiento por años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	3.238.458,82	1.038.095,24	1.514.285,72	2.942.857,15	5.800.000,01	112.904.761,88	127.438.458,82
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	3.238.458,82	1.038.095,24	1.514.285,72	2.942.857,15	5.800.000,01	112.904.761,88	127.438.458,82
Deudas con partes vinculadas	6.139,91	-	-	-	-	-	6.139,91
Acreeedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.965.622,12	-	-	-	-	-	26.965.622,12
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores de inmovilizado	11.766.684,93	-	-	-	-	-	11.766.684,93
Acreeedores varios	15.198.937,19	-	-	-	-	-	15.198.937,19
Total	30.210.220,85	1.038.095,24	1.514.285,72	2.942.857,15	5.800.000,01	112.904.761,88	154.410.220,85



Avales

Se detalla la relación de avales recibidos para la ejecución de los distintos trabajos para la entidad:

a) Por licitaciones:

Provincia de Albacete

Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario
ACLM/01/PO/006/08	Redacción de Proyectos y obras de construcción de las Edares Hoya Gonzalo, Pozo Cañada y la Herrera (AB)	44.610,77 €	Acciona Aguas
ACLM/01/PO/007/08	Redacción de Proyectos y obras de Construcción de las Edares Alborea, Corral Rubio y Casas de Ves (AB)	40.348,07 €	U.T.E. Becca - Sincabal - Seta

Provincia de Ciudad Real

Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de adjudicación	Adjudicatario
ACLM/01/OB/024/06	Obras de construcción de unas Edares en Abenojar, Mestanza, Saceruela y Villamayor de Calatrava (CR)	5.399.938,09 €	Aquagest, SA
ACLM/01/OB/025/06	Obras de mejora del abastecimiento a Valdepeñas y Zona de influencia	5.700.000,00 €	U.T.E. Aglomancha SA - GICASA
ACLM/01/OB/015/06	Obras de construcción de una Edar conjunta en Ballesteros de Calatrava, Villar del Pozo y Cañada de Calatrava, (CR)	3.995.478,76 €	Sacyr, SA.U.
ACLM/01/OB/003/08	Obras de construcción de unas Edares en Arenales de San Gregorio, Picón, los Cortijos, Cinco Casas, el Torno, los Pozuelos de Caltrava, Retuerta del Bullaque y Llanos del Caudillo (CR)	40.568,32 €	Aglomancha. S, A.
ACLM/01/OB/004/08	Obras de Construcción de una Edar en Ciudad Real Zona Rio Guadiana	49.065,28 €	Isolux Ingenieria, SA
ACLM/01/OB/001/08	Obras de construcción de unas Edares en Alamillo, Valdemanco del esteras, Agudo, Solana del Pino, Villanueva de San Carlos y San Lorenzo de Calatrava (CR)	26.657,02 €	U.T.E Constructora Hispanica - Urbanizaciones del Jabalon
ACLM/01/OB/002/08	Obras de construcción de unas Edares en Brazartortas, Cabezarrubias del Puerto, Cabezarados, Fuencaliente E Hinojosa de Calatrava (CR)	25.132,28 €	U.T.E Constructora Hispanica - Urbanizaciones del Jabalon



c) Por Consultoría y Asistencia/Servicios Públicos/Suministros:

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
AB	ACLM/01/OB/002/06	OBRAS DE CONTRUCCIÓN EDARES FUENTEÁLAMO Y MONTEALEGRE DEL CASTILLO (AB)	4.405.788,49 €	DRAGADOS, S.A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	176.231,54 €	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/007/05	OBRAS CONSTRUCCIÓN EDARS CHINCHILLA, ALPERA Y BONETE (AB)	6.480.036,91 €	DRAGADOS, S.A.	BANCO DE CASTILLA	259.201,48 €	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/014/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES CASAS DE JUAN NÚÑEZ, HIGUERUELA Y POZO LORENTE (AB)	4.230.930,48 €	OMS-SACEDE	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	169.237,22 €	Indefinida
AB	ACLM/03/OB/003/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR VILLARROBLEDO (AB)	3.968.985,63 €	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	158.759,43 €	Indefinida
AB	ACLM/03/OB/002/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR EN CAUDETE (AB)	3.710.790,00 €	CONTRATAS LA MANCHA, S.A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	148.431,60 €	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/018/06	OBRAS DE CONSTRUCCION EDARES BIENSERVIDA, PATERNA DEL MADERA, Povedilla, Salobre, Reolid, Vianos, Villapalacios y Villaverde de Guadalimar - Cotillas (AB)	8.114.362,68 €	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	324.574,51 €	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/008/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES ALCARAZ, SOLANILLA, EL ROBLEDO, LOS CHOSPES, MASEGOSO, CASAS DE LAZARO, EL BALLESTERO, PEÑASCOSA, EL HORCAJO, VIVEROS, EL CUBILLO, ITUERO Y EL JARDIN, (ALCARAZ NORTE) (AB)	58.315,32 €	BEFESA	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	2.332,61 €	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/004/07	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES ABENGIBRE - JORQUERA, ALCALÁ DEL JUCAR, LA RECUEJA Y VILLATOYA (AB)	36.073,62 €	OMS-SACEDE	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	1.442,94 €	Indefinida
AB	ACLM/01/PO/006/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN CENIZATE, FUENTEALBILLA Y NAVAS DE JORQUERA (AB)	29.690,00 €	DFM AGUAS	BANCO BILBAO VIZCAYA	1.187,60 €	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/007/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN LEZUZA - TIRIEZ - YUNQUERA, ALCADOZO, POZOHONDO - NAVA DE ARRIBA - NAVA DE ABAJO, BALAZOTE - SAN PEDRO - POZUELO Y BARRAX (AB)	57.978,72 €	U.T.E. OHL - INIMA MEDIO AMBIENTE	ASEFA, SA - > 192.937 € COMP.SEG. Y REASEG. - > 192.937 €	2.319,15 €	Indefinida
AB	ACLM/01/PO/006/08	REDACCION DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES HOYA GONZALO, POZO CAÑADA Y LA HERRERA (AB)	44.610,77 €	ACCIONA AGUAS	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	1.784,43 €	Indefinida
AB	ACLM/01/PO/007/08	REDACCION DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES ALBOREA, CORRAL RUBIO Y CASAS DE VES (AB)	40.348,07 €	U.T.E. BECSA - SINCBAL - SETA	CAIXA D'ESTAL VIS I PENSIONS DE BARCELON A	1.613,92 €	Indefinida



[Handwritten signature]

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CR	ACLM/01/OB/008/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARS. CALZ. CALATRAVA-ALDEA REY, CORRAL, POZUELO Y VALENZUELA CTRAVA.	6.830.991,26 €	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.A	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	273.239,65 €	INDEFINIDA
CR	ACLM/01/OB/009/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, EDARS.PUEBLA DON RODRIGO,ARROBA, ALCOBA, NAVALPINO, ANCHURAS,N.ESTENA	5.400.000,00 €	UTE AGLOMANCHA SA - INAGUASL	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	216.000,00 €	Indefinida
CR	ACLM/03/OB/001/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR EN VALDEPEÑAS (CR)	12.624.492,00 €	FCC, SPA, AQUALIA	BSCH / CIA. ESP. SEG. CRÉDITO	504.979,68 €	Indefinida
CR	ACLM/03/OB/007/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS ESTACIONES DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES EN PIEDRABUENA, PORZUNA, ALCOLEA DE CALATRAVA Y LUCIANA	8.357.912,54 €	UTE SACYR - J. BARCENAS	BANESTO	334.316,50 €	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/024/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS EDARES EN ABENOJAR, MESTANZA, SACERUELA Y VILLAMAYOR DE CALATRAVA (CR)	5.399.938,09 €	AQUAGEST, SA	BBVA	215.997,52 €	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/025/06	OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A VALDEPEÑAS Y ZONA DE INFLUENCIA	5.700.000,00 €	U.T.E. AGLOMANCHA SA - GICASA	CAJA CASTILLA LA MANCHA (CCM)	228.000,00 €	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/015/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA EDAR CONJUNTA EN BALLESTEROS DE CALATRAVA, VILLAR DEL POZO Y CAÑADA DE CALATRAVA, (CR)	3.995.478,76 €	SACYR, SA.U.	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	159.819,15 €	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/003/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNAS EDARES EN ARENALES DE SAN GREGORIO, PICÓN, LOS CORTIJOS, CINCO CASAS, EL TORNO, LOS POZUELOS DE CALTRAVA, RETUERTA DEL BULLAQUE Y LLANOS DEL CAUDILLO (CR)	40.568,32 €	AGLOMANCHA A. S. A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA (CCM)	1.622,73 €	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/004/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA EDAR EN CIUDAD REAL ZONA RIO GUADIANA	49.065,28 €	ISOLUX INGENIERIA, SA	CAIXA DE AFORROS DE VIGO, ORENSE Y PONTEVEDRA	1.962,61 €	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/001/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNAS EDARES EN ALAMILLO, VALDEMANCO DEL ESTERAS, AGUDO, SOLANA DEL PINO, VILLANUEVA DE SAN CARLOS Y SAN LORENZO DE CALATRAVA (CR)	26.657,02 €	U.T.E CONSTRUCTORA HISPANICA - URBANIZACIONES DEL JABALON	CCM --> 88.707,10 € ACC SEGUROS Y REASEGUROS --> 88.707,10 €	1.066,28 €	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/002/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNAS EDARES EN BRAZATORTAS, CABEZARRUBIAS DEL PUERTO, CABEZARADOS, FUENCALIENTE E HINOJOSA DE CALATRAVA (CR)	25.132,28 €	U.T.E CONSTRUCTORA HISPANICA - URBANIZACIONES DEL JABALON	CCM --> 83.633,20 € BANCO VITALICIO --> 83.633,20 €	1.005,29 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/012/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES INIESTA, GRAJA DE INIESTA, CASTILLEJO, ALMODÓVAR PINAR Y C. ALTOBUEY	4.861.405,64 €	CONSTRUCTORA HISPANICA	BANCA MARCH	194.456,23 €	Indefinida

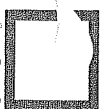


Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CU	ACLM/01/OB/013/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES MINGLANILLA, LEDAÑA, VILLALPARDO, VILLARTA, Y EL HERRUMBLAR...(CU)	4.764.878,67 €	UTE RAYET CONST. - SOCAMEX	ACC SEGUROS / CESCE	190.595,15 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/009/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN VELLISCA, BARAJAS DE MELO, BELINCHÓN, HUELVES, ILLANA, LEGANIEL, PAREDES DE MELO. SACEDA - TRASIERRA Y ZARZA DE TAJO (CU)	3.129.554,80 €	U.T.E. SEDESA OBRAS Y SERVICIOS - MONTAJES PRAMAR	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	625.910,96 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/010/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN HUETE, ALCOHUJATE, CANALEJAS DEL ARROYO, CAÑAVERAS, CAÑAUVELAS, CASTEJÓN, TINAJAS, VILLALBA DEL REY, GARCINARRO Y BUENDÍA (CU)	4.465.821,83 €	U.T.E. DINOTEC SOC. DE AGUAS - RAYET CONSTRUCCIONES	ACC SEGUROS Y REASEGUDOS DE DAÑOS	178.632,87 €	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/014/07	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN CAÑETE, CARDENETE, ENGUIDANOS, MIRA, MOYA, SALVACAÑETE, SANTA CRUZ DE MOYA Y HENAREJOS. (CU)	5.657.750,00 €	U.T.E. CONSTRUCTORA HISPANICA - CYSER EMPRESA DE CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL	ACC SEG. Y REAS. DAÑOS SA - > 133.155 € BANCO VITALICIO ESPAÑA -> 133.155 €	226.310,00 €	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/015/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIAL EN TARANCON (CU)	9.354.038,53 €	U.T.E. DRACE MEDIOAMBIENTE - RAYET CONSTRUCCION	CAIXA D'ESTALUIS I PENSIONS DE BARCELONA	374.161,54 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/017/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALIAGUILLA, LANDETE, CARBONERAS DE GUADALZAON, CAÑADA DEL HOYO, TALA YUELAS Y VILLAR DEL HUMO. (CU).	4.362.546,58 €	CONTRATAS LA MANCHA, SA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	174.501,86 €	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/018/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALBALATE DE LAS NOGUERAS, TORRALBA, VILLACONEJOS DEL TRABAQUE, ARCOS DE LA SIERRA, CASTILLEJOS DE LA SIERRA Y FRESNEDA DE LA SIERRA. (CU)	3.819.690,93 €	U.T.E. VIALES Y OBRAS PÚBLICAS- INIMA MEDIO AMBIENTE	CAIXA D'ESTALUIS I PENS --> 76.394 € ASEFA --> 76.394 €	152.787,64 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/021/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALMONACID DEL MARQUESADO - PUEBLA DE ALMENARA, EL HITO, HONTANAYA, HORCAJO DE SANTIAGO, POZORRUBIO DE SANTIAGO Y VILLAMAYOR DE SANTIAGO	10.211.860,19 €	U.T.E. JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES - URBAYA	CAM --> 122.543,00 € MILLENTUM INSURANCE COMPANY LIMITED --> 285.933,00	408.474,41 €	Indefinida





Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CU	ACLM/01/OB/022/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN PALOMARES DEL CAMPO, CARRASCOSA DEL CAMPO, MONTALBO, PINEDA DE GIGÜELA, TORREJONCILLO, VALPARAISO DE ABAJO-VALPARAISO DE ARRIBA, OLMEDILLA DEL CAMPO - LORANCA DEL CAMPO REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE	11.035.707,84 €	ISOLUX INGENIERIA, SAA	CAIXA DE AFORROS DE VIGO, ORENSE Y PONTEVEDRA	441.428,31 €	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/009/08	CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS-PINAREJO, FUENTELESPINO DE HARO, MONTALBANEJO Y OSA DE LA VEGA-TRESJUNCOS (CU) REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE	30.040,11 €	U.T.E. DFM AGUAS - SANDO	CIA. ESP. SEG. CRÉDITO --> 99.905,00 € ASEFA CIA. DE SEG. Y REAG. --> 99.905,00 €	1.201,60 €	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/008/08	CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES VILLAREJO DE FUENTES, HUERTA DE LA OBISPALÍA, VILLAR DE CAÑAS, VILLARES DEL SAZ Y ZAFRA DE ZÁNCARA (CU) OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES SAN	24.881,83 €	U.T.E CONSTRUCTO RA HISPANICA - URBANIZACIONES DEL JABALON	CCM --> 82.750,00 € BANCO VITALICIO --> 82.750,00 €	995,27 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/010/08	CLEMENTE, EL PROVENCIO, CASAS DE FERNANDO ALONSO, CASAS DE HARO, CASAS DE LOS PINOS Y CASAS DE ROLDAN (CASAS DE LOS PINOS) (CU) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES HONRUBIA,	62.242,16 €	CONSTRUCCIONES SARRIÓN S,L	CAJA CASTILLA LA MANCHA (CCM)	2.489,69 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/011/08	VARA DE REY, CAÑADA JUNCOSA, EL CAÑAVATE Y CASTILLO DE GARCIMUÑOZ (CU)	35.735,91 €	ISOLUX INGENIERIA, SAA	CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	1.429,44 €	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/012/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES MOTILLA DEL PALANCAR, BUENACHE DE ALARCÓN Y ALARCÓN (CU)	43.881,72 €	U.T.E. AZVI, SA - ELECTRIDAD JESUS BARCENAS, SL	MAPFRE CAUCION Y CREDITO --> 189.720 € BANCO ESPAÑOL DE CREDITO --> 102.156,82 €	1.755,27 €	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/016/06	OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN EN MOLINA DE ARAGÓN (GU)	460.000,00 €	U.T.E VIALES OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES MARTYNAR	CAIXA D'STOLALVISI PENSIONS DE BARCELONA	18.400,00 €	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/001/07	OBRAS DE INSTALACION DE UN SISTEMA DE TELECONTROL EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CAMPIÑA BAJA (GU) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN TRIJUEQUE,	238.970,70 €	ADASA SISTEMAS, SA	BANCO DE SABADELL	9.558,83 €	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/005/07	ALCOLEA DEL PINAR, ATIENZA, ESPINOSA DE HENARES, JADRAQUE, MANDAYONA, ANGUITA, MARANCHON, RIBA DE SAELICES Y SAELICES DE LA SAL (GU)	7.582.740,00 €	U.T.E. JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS - SOCAMEX	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SGUROS DE CREDITO	303.309,60 €	Indefinida



[Handwritten signature]

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
GU	ACLM/01/OB/008/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN TÓRTOLA, TENDILLA Y TRILLO (GU)	3.273.000,00 €	U.T.E. VIALES Y OBRAS PUBLICAS - CONSTRUCCIONES MARTYNAR	CAIXA D'ESTAVUIS I PENSIONS DE BARCELONA	130.920,00 €	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/016/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS ESTACIONES DEPURADORAS EN EL CASAR, MESONES, TORREJON DEL REY - GALÁPAGOS, VALDEAVERUELO Y VALDENUÑO-FERNANDEZ	9.532.894,00 €	U.T.E. CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ - BALAMANCH A	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	381.315,76 €	Indefinida
GU	ACLM/10/OB/001/08	OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RIO TAJUÑA (GU)	916.762,00 €	AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA SA	BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	36.670,48 €	Indefinida
GU	ACLM/01/PO/005/08	REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE MONDÉJAR (GU)	2.336.750,00 €	DFM AGUAS, S.L.	CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	93.470,00 €	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/015/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN HORCHE, SACEDON Y CIFUENTES (GU)	4.944.779,00 €	U.T.E. HORMIGONES MARTINEZ - BALAMANCH A	SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA	197.791,16 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/001/05	OBRAS DE BOMBEO Y TELECONTROL ETAP DE VALMOJADO, TOLEDO	687.994,04 €	UTE AQUALIA-FCC	BANCO POPULAR / BBVA	27.519,76 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/002/05	OBRAS MEJORA SISTEMA ABASTECIMIENTO EN ALTA DE LA COMARCA DE LA SAGRA BAJA, (TO)	2.681.082,41 €	CORSAN-CORVIAM, S.A.	ACC EUROPE, S.A.	107.245,29 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/004/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDARES EN CORRAL DE ALMAGUER Y CABEZAMESADA (TO)	3.165.495,85 €	CODESA	CAJA AHORROS DEL MEDITERRANEO	126.619,83 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/005/06	OBRAS DE CONTRUCCIÓN EDARES LOS NAVALUCILLOS, NAVALMORALES Y SAN MARTIN DE PUSA (TO)	5.372.650,00 €	ISOLUX INGENIERÍA, S.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	214.906,00 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/006/06	OBRAS DE CONTRUCCIÓN EDARES NAVAHERMOSA, LAS NAVILLAS, S. MARTIN MONT., HONTANAR Y MENASALBAS (TO)	6.394.719,04 €	JOCA ING. Y CONSTRUCCIONES, S.A	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	255.788,76 €	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/004/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONDUCCIÓN: EL VISO DE SAN JUAN-ILLESCAS (TO)	1.126.580,00 €	JUAN NICOLÁS GÓMEZ E HIJOS, S.A.	HCC EUROPE, S.A.	45.063,20 €	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/005/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCIÓN MAGÁN-MOCEJÓN (TO)	623.761,00 €	AQUALIA, S.A.	BANCO POPULAR	24.950,44 €	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/006/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONDUCCIÓN: DEPÓSITO DE CEDILLO DEL CONDADO A PALOMEQUE (TO)	267.217,00 €	BILFINGUER, S.A.	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	10.688,68 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/017/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ETAP MANCOMUNIDAD DEL GÉBALO (TO)	2.789.776,00 €	JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS, S.A.	ACC SEGUROS	111.591,04 €	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/020/06	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCIÓN EDAR CONJUNTA BARGAS, OLIAS,...	15.413.760,00 €	BEFESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	616.550,40 €	Indefinida



[Handwritten signature]

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
TO	ACLM/01/PO/021/06	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONDUCCIÓN ETAP VALMOJADO-EL VISO	16.807.587,12 €	UTE JUAN NICOLAS - AQUALIA	HOUSTON CASUALTY / B.SABADEL L	672.303,48 €	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/002/07	REDACCION DE PROYECTO Y CONSTRUCCION DE LA EDAR CONJUNTA DE ALAMEDA DE LA SAGRA, VILLALUENGA DE LA SAGRA, YUNCLER, COBEJA Y PANTOJA (TO)	13.860.000,00 €	CONSTRUCCION SARRIÓ, S.A.	CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	554.400,00 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/003/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA EDAR EN AÑOVER DE TAJO, BOROX Y SESEÑA (TO)	12.847.085,60 €	U.T.E. ISOLUX INGENIERIA - CORSIAN CORVIAM - GRUPO EMP. MAGENTA	COMP. ESP. SEG CREDITO -> 51.388,34 € ASEFA -> 462.495,08 €	513.883,42 €	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/012/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDAR'S EN BUENAVENTURA, CERVERA DE LOS MONTES, HINOJOSA DE SAN VICENTE, MONTESCLAROS Y NAVAMORCUENDE (TO)	4.845.000,00 €	JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS, S.A.	HOUSTON CASUALTY COMPANYY EUROPEY SEGUROS	193.800,00 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/013/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDAR'S EN VELADA, MEJORADA - SEGURILLA, SAN ROMAN DE LOS MONTES, SOTILLO DE LAS PALOMAS Y MARRUPE (TO)	5.573.716,30 €	JOCA ING. Y CONSTRUCCION SARRIÓ, S.A	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPAÑIA ANONIMA	222.948,65 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/019/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS EDARES EN CEDILLO DEL CONDADO, PALOMEQUE Y EL VISO DE SAN JUAN (TO)	6.680.000,00 €	CONSTRUCCION SARRIÓ, S.A.	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	267.200,00 €	Indefinida
TO	ACLM/07/OB/001/07	OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A SESEÑA (TO)	2.103.000,00 €	U.T.E. JUAN NICOLAS - AQUALIA	BANCO POPULAR ESPAÑOL -> 42.060 € ASEFA -> 42.060 €	84.120,00 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/022/06	OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LA CAMPANA DE OROPESA, NAVALCAN, PARRILLAS Y LAS VENTAS DE SAN JULAN (TO)	9.742.926,42 €	U.T.E. CORSIAN CORVIAM CONST. - ISOLUX INGENIERIA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	389.717,06 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/023/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA EDARES EN CEBOLLA, LA MATA - EL CARPIO, MONTEARAGON Y MESEGAR (TO)	5.447.263,27 €	U.T.E. INIMA MEDIO AMBIENTE - VIALES Y OBRAS PUBLICAS	CAIXA D'ESTALVIA -> 87.157 € ASEFA -> 130.734 €	217.890,53 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/019/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS EDARES EN CARMENA - ESCALONILLA, GERINDOTE, BURUJON Y ALBARREAL DE TAJO (TO)	6.575.213,08 €	CONTRATAS LA MANCHA	CAJA CASTILLA LA MANCHA	263.008,52 €	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/020/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES EN RECAS, YUNCLILLOS Y LOMINCHAR (TO)	9.612.845,53 €	CONTRATAS LA MANCHA	CAJA RURAL DE CIUDAD REAL S.C.C.	384.513,82 €	Indefinida



[Handwritten signature]

**CONSULTORIA Y
ASISTENCIA/SERVICIOS
PUBLICOS/SUMINISTROS**

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
AB	ACLM/00/CA/003/06	C. Y ASIST. REDACCIÓN PROYECTO EDAR MAHORA	33.200,00 €	EUROESTUDIOS	HOUSTON CASUALTY	1.328,00 €	Indefinida
AB	ACLM/00/CA/005/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA EDAR EN ALBATANA (AB)	250,92 €	EUROESTUDIOS	HOUSTON CASUALTY	10,04 €	Indefinida
AB	ACLM/00/CA/007/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION DNE MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES DE ABENGIBRE - JORQUERA, ALCALA DEL JUCAR, VILLATOYA, LA RECUEJA, CENIZATE, FUENTEALBILLA Y NAVAS DE JORQUERA (ALBACETE) EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN	4.095,75 €	INCO, ESTUDIO TÉCNICO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	163,83 €	INDEFINIDA
AB	ACLM/00/CA/009/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA, Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS EDARES DEL GRUPO DE LEZUZA, DEL GRUPO DE ALCARAZ Y DEL GRUPO DE BIENSERVIDA (ALBACETE) EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN	7.178,90 €	U.T.E. SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, SA - INGENIERIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE SL	DEUTSCHE BANK, S.A.E. -- > 1.912 € DEUTSCHE BANK, S.A.E. -- > 45.866,71 €	287,16 €	Indefinida
AB	ACLM/00/CA/011/06	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE UNAS EDAR'S EN LAS PEDANIAS DE HELLÍN Y TOBARRA (AB)	700,48 €	PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. (PROSER)	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	28,02 €	Indefinida
AB	ACLM/00/CA/003/08	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA EDAR EN ONTUR (AB)	238,60 €	FERNANDEZ PACHECO INGENIEROS, S.L.	CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	9,54 €	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/005/05	CONSULTORÍA Y A. VERIF.PROYECTOS, INFORMES Y SEGUIMIENTO DE INVERSIONES EN INFRAE. HIDRÁULICA	385.120,00 €	SOL.INTEGRA LES RATHIO, S.L.	SANTANDER CENTRAL HISPANO	15.404,80 €	Indefinida



[Handwritten signature]

**CONSULTORIA Y
ASISTENCIA/ SERVICIOS
PUBLICOS/ SUMINISTROS**

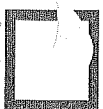
Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CLM	ACLM/00/CA/004/06	C. Y ASIST. PARA LA REALIZACION DE INFORMES TÉCNICOS, CONTROL DE OBRAS, EXPLOTACIONES Y VERTIDOS, Y ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	750.520,00 €	ECOSISTEMAS 2000, S.L.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	30.020,80 €	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/007/06	C. Y ASIST. PARA LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES DE AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	747.214,00 €	THALIS TRABAJOS DE INGENIERIA, S.L.	BSCH	29.888,56 €	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/008/06	C. Y ASIST. PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE CONTRERAS Y DE ABASTECIMIENTO A LA MANCHUELA CON AGUAS SUPERFICIALES (ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE EL PICAZO FASE II).	539.358,17 €	INCISA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	21.574,33 €	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/017/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO EN CASTILLA LA MANCHA	12.623,08 €	EPTISA	CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA	504,92 €	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/001/08	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE OBRAS HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO DE CASTILLA LA MANCHA	908.860,00 €	ECOSISTEMAS 2000, S.L.L.	CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	36.354,40 €	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/004/08	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO	6.010,12 €	INGECOTROL 2005 - INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL, SA	BANCO GALLEGO	240,40 €	Indefinida
CR	ACLM/00/CA/004/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA EDAR EN ALMODOVAR DEL CAMPO (CR)	427,05 €	AUDITORIAS E INGENIERIAS, SA (AUDING)	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	17,08 €	Indefinida



[Handwritten signature]

**CONSULTORIA Y
ASISTENCIA/ SERVICIOS
PUBLICOS/ SUMINISTROS**

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CR	ACLM/00/CA/015/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	3.107,23 €	INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL, SA.	MAPFRE CAUCION Y CREDITO COMPAÑIA INTERNACIONAL	124,29 €	Indefinida
CR	ACLM/00/CA/007/08	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS EDARes DEL GRUPO DE ALAMILLO, DEL GRUPO DE BRAZATORTAS Y DEL GRUPO DE ARENALES DE SAN GREGORIO (CIUDAD REAL) EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN	7.592,96 €	UTE. INYGES CONSULTORES SL - DECUOSOL INGENIERIA, S.L.U.	BANCO POPULAR ESPAÑOL	303,72 €	Indefinida
CU	ACLM/00/CA/011/07	CONTROL Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES EN LA PROVINCIA DE CUENCA: GRUPO EDARES ENTORNO DE BUENDIA EN SU FASE DE CONSTRUCCION	5.027,02 €	CONTROL Y GEOLOGIA, SA	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	201,08 €	Indefinida
CU	ACLM/00/CA/012/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS COBRAS DE CONSTRUCCION DE LOS GRUPOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA NORTE DE CUENCA EN SU FASE DE CONSTRUCCION	5.515,43 €	INTECSA - INARSA, SA	DEUTSCHE BANK, S.A.E.	220,62 €	Indefinida
CU	ACLM/00/CA/013/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION EN LA PROVINCIA DE CUENCA: EDAR INDUSTRIAL DE TARANCON Y GRUPO DE EDARES DE MONTALBO EN SU FASE DE CONSTRUCCION Y GRUPO DE EDARES OESTE DE CUENCA EN SU FASE DE PUESTA EN MARCHA	6.633,91 €	U.T.E. ALMANSA INGENIERIA, S.L.N.E.	BANCO POPULAR ESPAÑOL -> 26.491 € CAJA MADRID -> 17.665 €	265,36 €	INDEFINIDA



[Handwritten Signature]

**CONSULTORIA Y
ASISTENCIA/ SERVICIOS
PUBLICOS/ SUMINISTROS**

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CU/AB	ACLM/00/CA/006/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES DE INIESTA, CAMPILLO DE ALTOBUEY, GRAJA DE INIESTA, CASTILLEJO DE INIESTA Y ALMODOVAR DEL PINAR (CU) EN SU FASE DE CONSTRUCCION	1.197,13 €	ALMANSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.N.A.E.	BANCO POPULAR ESPAÑOL	47,89 €	Indefinida
CU	ACLM/00/CA/006/08	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS EDARes DEL GRUPO DE MOTILLA DEL PALANCAR, DEL GRUPO DEL TEBAR Y DEL GRUPO DE SISANTE (CU) EN SU FASE DE CONSTRUCCION	8.400,24 €	TECNOMA, SA	CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	336,01 €	Indefinida
CU	ACLM/00/CA/008/08	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS EDARes DEL GRUPO DE VILLAREJO DE FUENTES Y DEL GRUPO DE SANTA MARIA DEL CAMPO RUSPINAREJO (CU) EN SUS FASES DE REDACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN	6.891,15 €	CONTROL Y GEOLOGIA SA, CYGSA	CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	275,65 €	Indefinida
GU	ACLM/00/SP/002/05	MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN CAMPIÑA BAJA (GU) 2º CONCURSO (PRORROGA)	234.939,70 €	SOC. ESPAÑ. AGUAS FILTRADAS, S.A.	CAJA MADRID	9.397,59 €	Indefinida
GU	ACLM/00/CA/006/06	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PROY MANCOMUNIDAD RIO MUELA	107.500,00 €	UTE. ANALAUCA - HNOS GARROTE	ACC SEGUROS / CESCE	4.300,00 €	Indefinida
GU	ACLM/00/SP/005/06	EXPLOTACION, CONSERVACION Y MATENIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO TAJUÑA - ALMOGUERA - MONDEJAR	3.522.685,48 €	DEGREMONT	BBVA	704.537,10 €	Indefinida



[Handwritten Signature]

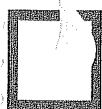
CONSULTORIA Y
ASISTENCIA/ SERVICIOS
PUBLICOS/ SUMINISTROS

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Ayalista	Importe Aval	Duración
GU	ACLM/00/SP/002/08	GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA MANCOMUNIDAD DE LA CAMPIÑA BAJA (GU)	584.302,81 €	U.T.E. CONTRATAS LA MANCHA - SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONE NSE SA	BANCO SABADELL	23.372,11 €	Indefinida
TO	ACLM/00/S/007/05	SUMINISTRO DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, GESTIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD PARA AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	83.033,00 €	CASTILLA CONSULTING, S.A.	BANKINTER	3.321,32 €	Indefinida
TO	ACLM/00/CA/001/06	C. Y ASIST. PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007	52.200,00 €	BDO AUDIBERIA AUDITORES, S. L.	CAJA DÉPOSITOS JCCM	2.088,00 €	Indefinida
TO	ACLM/00/CA/002/06	C. Y ASIST. REDACCIÓN PROYECTO EDAR EL TOBOSO	33.200,00 €	INYGES CONSULTORES	BANCO DE CASTILLA	1.328,00 €	Indefinida
TO	ACLM/00/CA/008/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL, VIGILANCIA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LA CAMPANA DE OROPESA, NAVALCAN PARRILLAS Y LAS VENTAS DE SAN JULIAN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LA ETAP VALMOJADO - EL VISO DE SAN JUAN Y DEPÓSITOS (TOLEDO) EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN	5.867,46 €	U.T.E. INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL SA - GEORAMA, S.C.	MAPFRE CAUCION Y CREDITO COMPAÑIA INTERNACIONAL	234,70 €	Indefinida

8.3) Fondos Propios

8.3.1) Fondo Social

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiera, cuando se aprueban las cuentas por el Consejo de Dirección como se indicó en el apartado 3 de la memoria.



[Handwritten signature]

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente, en euros:

	31/12/2008	
	A Cobrar	A Pagar
No corriente:		
Activos por impuestos diferidos	736,44	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	126.853,35
	736,44	126.853,35
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.656.772,60	-
Subvenciones a cobrar	798.850,00	-
Retenciones por IRPF	-	17.642,11
Impuesto sobre Sociedades	-	71.370,21
Organismos de la Seguridad Social	-	20.759,28
	7.455.622,60	109.771,60

Situación fiscal

Para los impuestos a los que la Entidad se halla sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Entidad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre beneficios

Aunque la normativa fiscal aplicable a las actividades de la Entidad es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pueda afectar significativamente a los estados adjuntos, considerando que a la entidad le corresponde una bonificación por el noventa y nueve por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios.



La conciliación entre el resultado contable y fiscal es la siguiente:

	Euros
Resultado antes de impuestos	1.671.843,08
Gastos no deducibles	75,00
Base imponible previa	1.671.918,08
Cuota 30%	501.575,42
Desglose de la base imponible	1.671.918,08
Cuota 30%	501.575,42
Bonificación sobre cuota (99%) (1)	(325.558,56)
Otras deducciones (Formación profesional) (2)	(344,63)
Cuota líquida positiva	175.672,23
Pagos Fraccionados	104.302,02
Líquido a ingresar o a devolver	71.370,21

- (1) Se ha considerado que la parte de base imponible a la que no corresponde la bonificación del 99 % del I.S. es la correspondiente a los ingresos financieros, por lo que se ha obtenido la proporción entre ingresos financieros y base imponible total, aplicándose dicho porcentaje a la cuota sin bonificación, lo que daría la parte de cuota no bonificada. A la diferencia entre la cuota antes de bonificar y la parte no bonificada se le ha aplicado el 99 % de bonificación.
- (2) Por gastos en formación profesional se han aplicado en el presente ejercicio 344,63 euros, que corresponden al 4% de los gastos, que se convierte en un 8% para los gastos mayores a la media de los dos años anteriores. Según la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y de modificación parcial del Impuesto sobre Sociedades establece que a los porcentajes que establecía el artículo 40 del TRLIS se les aplicarán las siguientes reducciones por gastos en formación profesional:

Periodo impositivo iniciado	Coficiente	Porcentaje de deducción resultante
2007	0,8	5% x 0,8 = 4 % 10% x 0,8 = 8%
2008	0,6	5% x 0,6 = 3 % 10% x 0,6 = 6%
2009	0,4	5% x 0,4 = 2 % 10% x 0,4 = 4%
2010	0,2	5% x 0,2 = 1 % 10% x 0,2 = 2%



A partir de 2011 queda derogada la deducción por gastos de formación profesional.

Las cantidades pendientes de deducir se aplicarán en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos, excepto las correspondientes al artículo 36 que podrán ser deducidas en las liquidaciones de los periodos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos. (Art. 44 del RDL 4/2004 de 5 de marzo).

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Tarifas y cánones:

	Euros
Tarifas de utilización de Agua	2.035.406,68
Canon de regulación de Agua	129.711,81
Total	2.165.118,49

Trabajos realizados por otras empresas

	Euros
Explotación Picadas	4.222.347,52
Explotación Girasol	1.129.475,93
Explotación Bornoba	137.359,07
Explotación Río Algodor	386.704,94
Explotación Campiña Baja	248.718,71
Explotación Río Tajuña	1.376.417,87
Explotación Río Gébaló	223.953,23
Explotación Edares Júcar	241.677,92
Explotación Edares Almoquera	64.430,57
Explotación Edares Molina de Aragón	183.060,38
Explotación Edares Elche de la Sierra, etc	342.739,75
Total gastos de explotación	8.556.885,89



b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2008
Seguridad Social a cargo de la empresa	181.863,17
Otros gastos sociales	-
Cargas sociales	181.863,17

c) Ingresos por canon de aducción:

	Euros
Ingresos Alta Picadas	5.306.934,69
Ingresos Alta Girasol	1.151.236,07
Ingresos Alta Bornova	178.813,89
Ingresos Alta Río Algodor	1.618.315,98
Ingresos Alta Campiña Baja	420.953,65
Ingresos Alta Río Tajuña	1.008.439,58
Ingresos Alta Río Gébalo	410.779,74
Ingresos Edares Jucar	381.968,73
Edares Almoguera, Albares Driebes M	117.220,32
Edar Molina Aragón	285.416,04
Edar Elche de la Sierra	484.034,88
Edar. Chinchilla, Alpera y Bonete E	128.133,60
Edar. Calzada Calatrava, Aldea del Rey, Pozuelo de Calatrava	186.991,56
Total	11.679.238,73



NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Aguas de Castilla-La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en sus Estatutos.

Durante el ejercicio 2008 las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

Descripción	2005	2006	2007	2008	Acumulado
Grupo Depuración Campo de Caltrava	-	-	-	6.500,00	6.500,00
Grupo Depuración Alameda de la Sagr	-	-	-	10.344,88	10.344,88
Edar Valdepeñas C.R.	-	2.556,03	111,00	115,70	2.782,73
Edar Caudete	-	28.573,90	1.735.069,52	1.963.838,72	3.727.482,14
Edar Fuentealameo y Montealegre	-	5.000,81	1.317.154,20	2.407.441,03	3.729.596,04
Edar Villarrobledo	-	259.984,81	1.791.614,26	1.528.709,71	3.580.308,78
Edar Lezuza y otros	-	14.000,45	78.411,48	35.340,70	127.752,63
Edar Chinchilla Alpera y Bonete	10.344,83	1.571.311,86	3.899.316,33	1.319.767,01	6.800.740,03
Edar Jardín Ballesteros Alcaraz y +	-	6.581,60	15.862,26	59.600,56	82.044,42
Edar Bienservia, Paloma de Madera	-	12.982,70	190.124,45	42.383,78	245.490,93
Edar Juan Nuñez, Higuera, Pozo	-	1.506,44	178.656,97	3.259.707,98	3.439.871,39
Edar Mahora	-	153,28	6,66	29.767,43	29.927,37
Edar Cenizate, Fuentealbilla y +	-	3.409,65	317,03	58.526,12	62.252,80
Edar Hellín y Tobarra	-	161,34	42.563,30	47.880,10	90.604,74
Edar Nerpío, Molinicos, Letur	-	28,04	(4,38)	1,03	24,69
Edar Villatoba, Abengibre-Jorquera	-	-	29.105,70	127.399,35	156.505,05
Edar Brazatortas, Fuencaliente, Ca	-	-	38.676,11	11.314,95	49.991,06
Edar Albatana	-	-	171,27	36.604,56	36.775,83
Edar Ontur	-	-	-	362,78	362,78
Edar Hoya Gonzalo, Pozo Cañada, La	-	-	-	-	-
Herrera	-	-	-	7.135,08	7.135,08
Edar Alborea, Corral Rubio y Casas de Ves	-	-	-	6.865,84	6.865,84
Edar Piedrabuena, Porzuna, Alcolea	-	11.571,37	371.968,87	2.920.263,38	3.303.803,62
Edar Calzada de Calatrava	-	1.493.197,76	4.152.725,26	760.698,31	6.406.621,33
Edar Valdepeñas	33.306,76	48.085,09	1.759.006,55	4.580.070,73	6.420.469,13
Edar Puebla Don Rodrigo Arroba y +	3.118,56	377.702,87	3.636.401,46	764.960,59	4.782.183,48
Edar Ballesteros Cirva Villar	-	740,91	13.000,42	2.233.971,23	2.247.712,56
Edar Abenojar, Saceruela, Mestanza	-	21.116,31	12.567,26	802.229,10	835.912,67
Edar Albaladejo, Terrinches, Puebla	-	42,08	-40,25	0,08	1,91
Edar Alamillo Valdemanco	-	-	37.258,77	10.210,70	47.469,47
Edar Almodovar del Campo	-	-	4.064,62	61.881,35	65.945,97
Edar Retuerta, Picón, Los Cortijos	-	-	7.724,31	5.198,10	12.922,41
Edar Solana del Pino, San Lorenzo C	-	-	10.278,55	445,88	10.724,43
Edar Arenales S. Gregorio, Cinco Cas	-	-	7.297,93	32.978,94	40.276,87
Edar Reino Don Quijote	-	-	-	8.063,52	8.063,52
Edar Ciudad Real Zona Rio Guadiana	-	-	-	8.360,45	8.360,45
Edar Tarancón	64.946,03	5.292,28	11.240,32	228.441,04	309.919,67
Edar Villalpardo Minglanilla	-	42.786,63	389.158,34	1.700.348,58	2.132.293,55
Edar Iniesta + otros	-	1.751,03	1.791.234,04	2.325.806,27	4.118.791,34
Edar Alcohuja Canalejas	-	3.358,05	755,77	25.853,62	29.967,44
Edar Barajas, Huete Belinchon, Za	-	4.050,00	2.353,15	45.652,33	52.055,48



Descripción	2005	2006	2007	2008	Acumulado
Edar Aliaquilla, Landete, Carboneras	-	-	70.457,65	151.293,20	221.750,85
Edar Cañete, Cardenete, Enguidanos	-	-	2.035,98	99.298,00	101.333,98
Edar Albadete, Torralba, Fresneda	-	-	2.041,69	14.621,29	16.662,98
Edar Pineda de Cigüela, Valparais	-	-	50.726,80	27.811,23	78.538,03
Edar Villamor, Horcajo, El Hito	-	-	14.022,98	608,32	14.631,30
Edar Sta. M ^a Campo Rus, Pinarejo, Fuentelespinol de Haro, et	-	-	-	18.270,19	18.270,19
Edar Villarejo Fuentes, Abía Obispalía, Poveda Obispalía, et	-	-	-	12.567,38	12.567,38
Edar Honrubia, Vara de Rey, Cañada	-	-	-	23.300,73	23.300,73
Edar Motilla del Palancar, Buenache de Alarcón y Alarcón	-	-	-	4.504,95	4.504,95
Edar Sisante, Casas de Benitez y Pozoamargo	-	-	-	8.681,90	8.681,90
Edar Tebar, Casasimarro, El Picazo y Pozorrubielos	-	-	-	6.502,36	6.502,36
Edar. Las Pedroñeras	-	-	-	185,86	185,86
Edar Trijueque, Alcoceca, Atienza +	-	3.038,08	22.252,09	30.247,10	55.537,27
Edar El Casar, Mesones y Otros Cons	-	783,68	10.667,55	40.721,55	52.172,78
Renovación y mejora de Molina de Aragón	-	10.380,28	391.721,77	17.443,20	419.545,25
Edar Tórtola Henares Trillo + 2	-	2.222,35	6.262,01	15.577,64	24.062,00
Ampliación Edar Mondejar	-	-	-	6.680,99	6.680,99
Edar. Chiloeches	-	-	-	8.865,39	8.865,39
Edar. Horche, Sacedón y Cifuentes	-	-	-	2.002,99	2.002,99
Edar Navalucillos, Navalmorales, Sa	-	34.470,47	799.053,02	3.759.684,24	4.593.207,73
Edar Navahermosa Las Navillas + 3	-	4.555,85	1.427.051,16	3.534.416,60	4.966.023,61
Edar Corral de Almaguer y Cabezames	-	23.777,30	532,58	571.478,96	595.788,84
Edar el Toboso	-	2.787,98	121,07	126,19	3.035,24
Edar Polán, Villaminaya Chueca + 3	-	73.861,80	156.052,09	484.534,27	714.448,16
Edar Añover, Borox Seseña	-	19.721,15	39.377,30	2.563,69	61.662,14
Edar Villamiel, Chozas, Huecas-Riel	-	24.421,89	161.091,69	773.734,13	959.247,71
Edar Palomeque, Cedillo, Recas +	-	56.984,41	58.855,29	39.178,31	155.018,01
Edar Valmojado, Ventas de Retamosa +	-	-	178.561,97	949.266,73	1.127.828,70
Edar Alameda Villaluenga +	10.344,83	8.140,63	34.083,63	27.390,37	79.959,46
Edar Cebolla La Mata Carpio +	-	23.287,65	8.817,09	23.042,18	55.146,92
Edar Velada, Mejorada y +	-	3.091,50	28.031,68	36.340,29	67.463,47
Edar Bargas, Olías, Magan, Mocejón Vil	-	1.006,32	25.115,78	347.430,59	373.552,69
Edar Carmena, Escalonilla, Gerindote	-	20.580,44	2.137,02	125.223,35	147.940,81
Edar Sotillo de las Palomas, Buena	-	743,10	819,31	11.334,16	12.896,57
Edar Casarrubios, Valmojado y Vent.	-	37.033,88	13.652,95	407.806,96	458.493,79
Edar Yuncillos, Recas y Lominchar	-	-	9.615,09	24.115,02	33.730,11
Edar Burguillos Aljofrín Nambroca	-	-	68.626,16	1.178.433,99	1.247.060,15
Edar Camarena, Arcicollar, Camarenilla	-	-	199.198,01	695.711,89	894.909,90
Edar Galvez	-	-	11.911,96	516,74	12.428,70
Edar Sierra San Vicente y Margen Drech	-	-	5.556,28	19.710,08	25.266,36
Edar Huerta de Valdecarabano, Dos Barrios	-	-	-	36.508,23	36.508,23
Edar. Santa Olalla, El Casar de Esc	-	-	-	190,49	190,49
Edar. Otero, Erustes, Carriches, Lu	-	-	-	192,36	192,36
Edar. Los Yebenes y Orgaz	-	-	-	186,21	186,21
Totales	122.061,01	4.266.834,05	25.322.601,18	41.013.341,81	70.724.838,05



Durante el ejercicio 2007 se han finalizado las siguientes actuaciones:

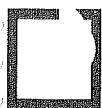
EDAR Calzada de Calatrava
EDAR Chinchilla

Durante 2008 se mantienen los servicios de explotación de las siguientes estaciones de depuración:

Edar Júcar
Edares Almoguera
Edares Molina de Aragón
Edares Elche de la Sierra

Los gastos incurridos en el ejercicio han sido los siguientes:

Descripción	2008 Tipo de Gasto	Total
Edar Jucar	Amortización instalaciones	223.640,40
	Servicio Explotación	241.677,92
	Total	465.318,32
Edar Almoguera, Drieves, Mazuecos	Amortización instalaciones	76.896,24
	Servicio Explotación	64.430,57
	Tótal	141.326,81
Edar Molina de Aragón	Amortización instalaciones	60.392,83
	Servicio Explotación	183.060,38
	Total	243.453,21
Edar Elche de la sierra	Amortización instalaciones	93.306,08
	Servicio Explotación	342.739,75
	Total	436.045,83
Edar Calzada de Calatrava	Amortización instalaciones	114.624,02
	Servicio Explotación	-
	Total	114.624,02
Edar Chinchilla	Amortización instalaciones	113.348,79
	Servicio Explotación	-
	Total	113.348,79
Total General	Amortización instalaciones	682.208,36
	Servicio Explotación	831.908,62
	Total	1.514.116,98



- Aguas de Castilla-La Mancha no ha dotado provisiones para cubrir posibles riesgos y gastos de naturaleza medioambiental, no teniendo litigios en curso, indemnizaciones u otros derivados por esta causa.
- Aguas de Castilla-La Mancha no tiene contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, por lo que no se presentan a efectos de patrimonio y en los resultados de la entidad derivados de estas causas.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad ha recibido en el ejercicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 3.195.400,00 euros en concepto de subvenciones a la explotación.

Por otra parte, la entidad tiene contabilizados en su pasivo como subvenciones oficiales de capital los derechos sobre activos cedidos en uso siguientes:

	31/12/2008
Red Abastecimiento GIRASOL	4.863.447,82
Red Abastecimiento BORNOBA	8.125.464,88
Red Abastecimiento PICADAS	13.923.913,81
EDARES JÚCAR	6.715.929,00
Instal. Dep. EDARES M. NORTE	2.309.197,11
Cesión en Uso Depur. Edar Molina Aragón	1.813.598,94
Cesión en Uso Dep. Elche de la Sierra	10.153.726,65
	47.905.278,21

A dichos activos se les aplican las amortizaciones correspondientes a 30 años, figurando en el pasivo el neto. Las amortizaciones traspasadas al resultado del ejercicio por amortización de los activos cedidos en uso ascienden a 1.595.916,46 euros.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2008 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.



NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**14.1) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección**

Los miembros del Consejo de Dirección no han percibido retribuciones por el ejercicio de su cargo no habiéndoseles concedido créditos ni anticipos a ninguno de ellos, ni habiéndose asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Dirección.

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección durante el ejercicio 2008, se detallan a continuación, en euros:

	2008
Sueldos y salarios	224.114,67
	224.114,67

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2008, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

	Hombres	2008 Mujeres	Total
Altos directivos	2	2	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	7	10
Empleados de tipo administrativo	2	3	5
Resto de personal cualificado	-	1	1
Total	7	13	20

La distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	Hombres	2008 Mujeres	Total
Altos directivos (no consejeros)	2	2	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	7	11
Empleados de tipo administrativo	3	3	6
Resto del personal cualificado	-	2	2
Total personal al término del ejercicio	9	14	23



El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 ha ascendido a 17.400 euros y 1.000 euros por otros trabajos de revisión.

NOTA 16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Hasta el ejercicio 2007 la Entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre (en adelante “Plan General de Contabilidad de 1990” o “PGC 1990”). Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008, han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, “Actual Plan General de Contabilidad” o “PGC 2007”).

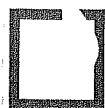
Conforme a lo establecido en la disposición transitoria cuarta del mencionado Real Decreto 1514/2007, se incluye a continuación una explicación de las principales diferencias ente los criterios contables aplicados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que ha producido esta variación de principios contables en el Patrimonio Neto de apertura de la Entidad.

Patrimonio Neto a 1 de Enero de 2008 (PGC 1990)	2.455.638,03
Subvenciones	31.758.166,26
Pasivos por Impuestos Diferidos	(95.274,50)
Patrimonio Neto a 1 de Enero de 2008 (PGC 1990)	34.118.529,79

Subvenciones pendientes de imputar a resultados

Conforme a Plan General de Contabilidad de 1990 las subvenciones recibidas se registraban como ingresos a distribuir en varios ejercicios en el pasivo del balance hasta su imputación a resultados. Conforme a lo establecido en el Actual Plan General de Contabilidad, dichos importes tienen consideración de Patrimonio Neto, netos del efecto impositivo.

Por otra parte, y con la finalidad de dar cumplimiento igualmente a la Disposición Transitoria Cuarta, del Real Decreto 1514/2007, a continuación se muestran el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, que fueron preparadas conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 1990.



AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2007
B) Inmovilizado	75.746.942,11
II. Inmovilizaciones inmateriales	31.882.460,19
2. Concesiones, patentes, licencias y marcas	356.655,02
* Propiedad industrial	356.655,02
5. Aplicaciones informáticas	151.416,42
* Aplicaciones informáticas	117.403,23
* Otras aplicaciones	34.013,19
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	35.983.540,27
* Derechos sobre activos cedidos en uso	35.983.540,27
7. Anticipos	-
* Anticipos para inmovilizaciones inmateriales	-
9. Amortizaciones	(4.609.151,52)
* Amortización acumulada del inmovilizado inm.	(4.609.151,52)
III. Inmovilizaciones materiales	43.864.361,92
1. Terrenos y construcciones	725.326,20
* Terrenos	173,82
* Construcciones	725.152,38
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.643.646,49
* Instalaciones técnicas	2.643.646,49
3. Otras instalac., aparatos medida, utillaje y mob.	68.757,45
* Otras instalaciones	10.251,48
* Mobiliario	58.505,97
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	40.458.500,74
* Construcciones en curso	40.458.500,74
5. Otro inmovilizado	91.748,46
* Equipos para procesos de información	68.724,40
* Elementos de transporte	23.024,06
7. Amortizaciones	(123.617,42)
* Amortización acum. del inmovilizado material	(123.617,42)
III. Inmovilizaciones financieras	120
7. Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	120
Activo circulante	17.360.422,02
III. Deudores	11.754.360,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.183.033,48
* Clientes	8.183.033,48
4. Deudores varios	288.609,99
* Otros deudores	288.609,99
6. Administraciones públicas	3.282.717,33
* H.P. deudor por diversos conceptos	3.282.717,34
* H.P. por retenciones y pagos a cuenta	-
* H.P. Impuesto sobre beneficios anticipado y compensación de pérdidas	(0,01)
IV. Inversiones financieras temporales	805.223,28
6. Otros créditos	-
* Imposiciones a corto plazo	-
* Intereses a corto plazo de valores de renta fija	-
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	805.223,28
* Depósitos constituidos a corto plazo	805.223,28
VI. Tesorería	4.800.837,94
* Tesorería	4.800.837,94
VII. Ajustes por periodificación	-
* Gastos anticipados	-
TOTAL ACTIVO	93.107.364,13

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA



Aguas de
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

[Handwritten signature]

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Expresado en euros)

PASIVO	31/12/2007
A) Fondos propios	2.455.638,03
I. Fondo social	940.185,90
V. Resultados de ejercicios anteriores	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-
* Resultados negativos de ejercicios anteriores	-
VI. Pérdidas y ganancias	1.515.452,13
* Resultados del ejercicio	1.515.452,13
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	31.758.166,26
1. Subvenciones de capital	31.758.166,26
* Subvenciones oficiales de capital	31.758.166,26
D) Acreedores a largo plazo	45.000.000,00
II. Deudas con entidades de crédito	45.000.000,00
* Deudas a largo plazo con entidades de crédito	45.000.000,00
E) Acreedores a corto plazo	13.893.559,84
IV. Acreedores comerciales	4.279.866,78
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	4.279.866,78
* Acreedores	4.279.866,78
V. Otras deudas no comerciales	9.613.693,06
I. Administraciones Públicas	68.604,67
* H. P. acreedor por conceptos fiscales	44.898,49
* Seguridad Social acreedora	20.106,18
3. Otras deudas	9.545.088,39
* Intereses a corto plazo de deudas	935.827,11
* Cuenta corriente con socios y administradores	6.139,91
* Proveedores de inmovilizado	8.603.121,37
TOTAL PASIVO	93.107.364,13



AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

(Expresada en euros)

INGRESOS	2007
B) INGRESOS	17.318.999,56
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.512.848,71
a) Ingresos	10.512.848,71
* Ingresos por canon de aducción	9.254.813,22
* Ingresos por canon de depuración	1.258.035,49
3. Trabajos realiz. por la empresa para el inmov.	1.702.613,76
* Trabajos realizados para la empresa	1.702.613,76
4. Otros ingresos de explotación	3.424.878,01
a) Ingresos acces. y otros de gestión corriente	108,01
* Otros ingresos de gestión	108,01
b) Subvenciones	3.424.770,00
* Subvenciones a la explotación	3.424.770,00
c) Exceso de provisión para riesgos y gastos	-
* Exceso de provisión para riesgos y gastos	-
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo	-
c) De empresas fuera del grupo	38.269,24
	38.269,24
7. Otros intereses e ingresos asimilados	443.655,90
c) Otros intereses	443.655,90
* Otros ingresos financieros	443.655,90
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	924.669,19
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIV. ORDINARIAS	
11. Subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio	1.196.733,94
12. Ingresos extraordinarios	-
* Ingresos extraordinarios	-
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-
* Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	-
IV RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS	-
V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
TOTAL HABER	17.318.999,56



Aguas de
Castilla-La Mancha

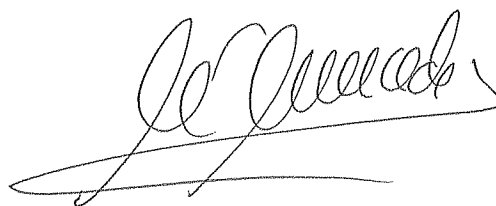


De acuerdo

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007
 (Expresada en euros)

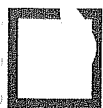
GASTOS	2007
A) GASTOS	15.803.547,43
2. Aprovisionamientos	9.692.245,48
a) Consumo de explotación	9.692.245,48
* Tarifas y cánones utilización y regulación agua	2.115.165,05
* Otros gastos externos	7.577.080,43
3. Gastos de personal	778.080,41
a) Sueldos, salarios y asimilados	603.377,93
* Sueldos y salarios	603.377,93
b) Cargas sociales	174.702,48
* Seguridad social a cargo de la empresa	171.017,54
* Otros gastos sociales	3.684,94
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado	1.390.731,25
* Dotaciones para amortizaciones	1.390.731,25
6. Otros gastos de explotación	1.815.868,93
a) Servicios exteriores	1.442.274,24
* Servicios exteriores	1.442.274,24
b) Tributos	373.594,69
* Otros tributos	38.993,56
* Ajustes negativos en la imposición indirecta	334.601,13
I BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.963.414,41
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.406.594,33
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.406.594,33
* Int. de deudas a l.p.con entidades de crédito	1.406.594,33
* Int. de deudas a c.p.con entidades de crédito	
II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
III BENEFICIOS DE LAS ACTIV. ORDINARIAS	1.038.745,22
11. Pérd. proc. inm. inmat., mat., y cart. de control	
* Pérdidas procedentes del inm. Material	
13. Gastos extraordinarios	432,47
* Gastos extraordinarios	432,47
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	559.440,18
* Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	559.440,18
IV RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	636.861,29
V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.675.606,51
15. Impuesto sobre Sociedades	160.154,38
* Impuesto sobre beneficios	160.154,38
* Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	
V RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.515.452,13
TOTAL DEBE	17.318.999,56







AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA
MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008



AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

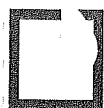
En su sexto año de vida, la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se ha consolidado como una herramienta eficaz en la gestión de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y de depuración, cumpliendo, así, los objetivos previstos en su normativa específica, la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y los Estatutos desarrollados por el Decreto 167/2002, de 26 de noviembre, del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Durante el ejercicio 2008 se ha continuado trabajando, en colaboración con los Ayuntamientos, en la constitución y perfeccionamiento del Censo Integral del Agua en Castilla-La Mancha que constituye un importante instrumento para diagnosticar con precisión los principales problemas de abastecimiento y depuración existentes en los municipios de nuestra Región. Así podemos disponer de una eficaz base de datos que reúne información relativa al inventario de las infraestructuras hidráulicas existentes en cada municipio y estado en que se encuentran; las características del medio de población al que presta servicio; el sistema de explotación y la calidad del mismo; los aspectos económicos relativos a la gestión de las infraestructuras, indicando sus costes de explotación, tarifas, nivel de actividad e ingresos procedentes de la misma y la calidad del agua suministrada.

Se ha continuado con la gestión de los Sistemas de abastecimiento de agua en alta que ya se venían gestionando por nuestra Entidad desde 1 de enero de 2004: Picadas en Toledo, con una población de 216.084 habitantes; Girasol en Cuenca, con una población de 24.163 habitantes; y Bornova en Guadalajara, con 4.656 habitantes; En el año 2005 se asumieron los sistemas de abastecimiento de Campiña Baja en Guadalajara, con 13.658 habitantes; y la gestión del Sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad de El Algodor, con una población de 168.185 habitantes, desde el embalse de Almoguera hasta la entrada en la ETAP de la Mancomunidad; En 2006 comenzó la gestión del sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad de Aguas del Río Tajúña, con una población de 21.821 habitantes.

A lo largo del año 2008 comenzó la gestión del sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad del Río Géballo, con una población de 5.321 habitantes.

La financiación de los gastos de gestión, explotación y mantenimiento de los Sistemas de Abastecimiento gestionados se ha llevado a cabo mediante la aplicación y cobro, a los Ayuntamientos integrados en cada uno de los sistemas, del canon de aducción, previsto en la Ley 12/2002, y que quedó fijado en la Ley 15/2007, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2008. Los cánones de aducción aplicados durante el ejercicio 2008 para financiar los gastos derivados de la gestión de estos sistemas de abastecimiento han sido los siguientes:



- a) Tipo de gravamen de **0,249326** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de **Picadas**.
- b) Tipo de gravamen de **0,467267** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del **Girasol**.
- c) Tipos de gravamen de **0,281449** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios y pedanías integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas del **Alto Bornova**.
- d) Tipo de gravamen de **0,141919** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del **Río Algodor**.
- e) Tipo de gravamen de **0,435580** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de la **Campaña Baja**.
- f) Tipo de gravamen de **0,326749** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la **Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña**.
- g) Tipo de gravamen de **0,420000** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la **Mancomunidad del Río Gébalo**.

Asimismo, durante el ejercicio 2008, se ha aprobado el canon de aducción correspondiente al año 2009, en virtud de la Ley 10/2008, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2009.



Junto a la gestión de los sistemas de abastecimiento, han ido surgiendo necesidades de explotación y mantenimiento de infraestructuras de depuración contratadas, en su día, por la Dirección General del Agua de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, cuya explotación entra dentro de la competencia y ámbito de actuación de Aguas de Castilla-La Mancha, y para las que los Ayuntamientos beneficiarios debían formalizar los correspondientes contratos de gestión, explotación y mantenimiento con las empresas adjudicatarias de las obras de construcción, una vez finalizadas las mismas. Es el caso del grupo de depuradoras realizadas en los municipios de Villalgordo del Júcar, Minaya, Valdeganga, Motilleja y Madrigueras, todas ellas en Albacete, cuya gestión se asumió por Aguas de Castilla-La Mancha, mediante la subrogación de esta Entidad en el lugar de los Ayuntamientos en la formalización del contrato de explotación y mantenimiento de las referidas estaciones depuradoras, el 24 de noviembre de 2005, por un período de 8 años.

En el mismo sentido, se asumió, desde 1 de junio de 2006, la gestión, explotación y mantenimiento de la EDAR conjunta de Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos y, desde 1 de julio, la EDAR de Molina de Aragón, en Guadalajara.

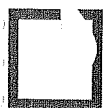
En el año 2007 se sumó a este sistema de gestión por parte de Aguas de Castilla-La Mancha la depuradora de Elche de la Sierra, Molinicos, Socovos y Nerpio, todos ellos en Albacete.

De igual manera en el año 2008 se han incorporado al sistema de gestión por parte de Aguas de Castilla-La Mancha la depuradora de Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Pozuelo de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Corral de Calatrava y Caracuel de Calatrava todos ellos de Ciudad Real. Igualmente en la provincia de Albacete se incorporaron en 2008 Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete.

Los gastos de gestión de estas infraestructuras de depuración se financian mediante la creación y aplicación del canon de depuración regulado en los artículos 47 y siguientes de la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El tipo de gravamen del canon de depuración aplicable durante el ejercicio 2008, expresado en euros por metro cúbico, se fijó, previo el estudio económico justificativo correspondiente, en la Ley 15/2007, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 2008.

- a) **0,33** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a los municipios de **Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya**.
- b) **0,42** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a los municipios de **Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos**.



- c) **0,42** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales al municipio de **Molina de Aragón**.
- d) **0,42** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la misma Ley, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a cualesquiera otros municipios de Castilla-La Mancha. Éste es el tipo de gravamen aplicable en la prestación del servicio de depuración a los municipios de **Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos y Nerpio**, asumida durante el ejercicio 2007.
- e) **0,42** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la misma Ley, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a cualesquiera otros municipios de Castilla-La Mancha. Éste es el tipo de gravamen aplicable en la prestación del servicio de depuración a los municipios de Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Pozuelo de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Corral de Calatrava y Caracuel de Calatrava, asumida durante el ejercicio 2008.
- f) **0,42** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la misma Ley, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a cualesquiera otros municipios de Castilla-La Mancha. Éste es el tipo de gravamen aplicable en la prestación del servicio de depuración a los municipios de Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete, asumida durante el ejercicio 2008.

Además, Ley 10/2008, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2009, en su artículo 49 ha establecido los tipos de gravamen de depuración a aplicar en 2009.

El 6 de abril de 2004 se aprobó, y se encomendó a Aguas de Castilla-La Mancha, el I Plan de Inversiones de Aguas de Castilla-La Mancha, con una inversión total de 474 millones de euros en infraestructuras de abastecimiento y de depuración. Durante los años 2005, 2006 y 2007 fueron aprobadas nuevas encomiendas:

- La ejecución de infraestructuras de depuración en Valdepeñas, Villarrobledo y Caudete por importe de 30,5 millones de euros.
- La encomienda a Aguas de Castilla-la Mancha de la formalización de Convenios con la Confederación Hidrográfica del Guadiana y con la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A., para la participación en la financiación y la gestión y explotación de una serie de infraestructuras en la Cuenca del Guadiana, por importe de 553,5 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de un Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., (ACSEGURA) para la financiación y explotación de las obras de infraestructuras de abastecimiento en la Cuenca del Segura, con un presupuesto de 8,6 millones de euros.



- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de abastecimiento de ampliación del Sistema de Picadas: conexión Sagra Este, por importe de 105,4 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de interconexión Sorbe-Bornova, con un presupuesto de 60 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y la Consejería de Obras Públicas, relativo a la encomienda de la ejecución de obras de infraestructura de agua en alta en el municipio de Seseña, con un presupuesto de 2,9 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de infraestructuras de abastecimiento del Sistema Alberche, por importe de 38,80 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento a las Mancomunidades de Girasol y Algodor, por importe de 21 millones de euros.

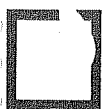
El importante esfuerzo que el Gobierno Regional está dedicando a la inversión en instalaciones y obras de Abastecimiento y de Depuración se hizo más que evidente en los ejercicios 2005, 2006 y 2007, años durante los cuales se licitaron obras por importe de 384 millones de euros.

En este último ejercicio 2008 se ha continuado con el vertiginoso ritmo de licitación y ejecución de las actuaciones encomendadas. En este sentido, se han licitado obras por importe de 119 millones de euros desglosados en las siguientes actuaciones:

- Obras de construcción EDAR,s de Alamillo, Valdemanco del Esteras, Agudo, Solana del Pino, Villanueva de San Carlos, y San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real).
- Obras de Construcción EDAR,s de Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Cabezarados, Fuencaliente e Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real).
- Obras de Construcción EDAR´s en San Gregorio, Picón, Los Cortijos, Cinco Casas, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava, Retuerta de Bullaque y Llanos del Caudillo (Ciudad Real).
- Obras de Construcción de una EDAR´s en la zona de Río Guadiana (Ciudad Real).



- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en San Clemente, El Provencio, Casas de Fernando Alonso, Casas de Haro, Casas de los Pinos y Casas de Roldan (Cuenca).
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Honrubia, Vara, de Rey, Cañada, Juncosa, El Cañavate y Castillo de Garcimuñoz (Cuenca).
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Motilla del Palancar, Buenache de Alarcón y Alarcón (Cuenca).
- Obras de Construcción de las EDAR's de Tebar, El Picazo, Pozorrubielos y Casasimarro (Cuenca).
- Obras de Construcción de las EDAR's en Sisante, Casas de Benítez y Pozoamargo (Cuenca).
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Horche, Sacedón y Cifuentes (Cuenca).
- Obras de Construcción del Complementario número 1 de las EDAR's de los Navalucillos, Navalmorales y San Martín de Pusa (Toledo).
- Obras de Construcción del Complementario número 1 de las EDAR's de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar y Campillo de Altobuey (Cuenca).
- Obras de Construcción del Complementario número 1 de las EDAR's de Puebla de Don Rodrigo, Arroba de los Montes, Fontanarejo, Alcoba de los Montes, Navalpino, Anchuras y Navas de Estepa (Ciudad Real).
- Redacción de Proyecto y Construcción de las EDAR's de Santa María del Campo Rus-Pinarejo, Fuentelespino de Haro, Montalbanejo y Osa de la Vega-Tresjuncos (Cuenca).
- Redacción de Proyecto y Construcción de la ampliación de la EDAR's de Mondejar (Guadalajara).
- Redacción de Proyecto y Construcción de las EDAR's de Hoya Gonzalo, Pozo Cañada y la Herrera (Albacete).
- Redacción de Proyecto y Construcción de las EDAR's de Alborea, Corral Rubio y Casas de Ves (Albacete).
- Redacción de Proyecto y Construcción de las EDAR's en Villarejo de Fuentes, Huerta de la Obispalía, Villar de Cañas, Villares del Saz y Zafra de Záncara (Cuenca).



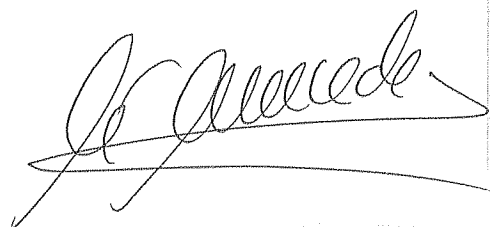
Además, durante el año 2008, han surgido nuevas necesidades de gestión y de inversión en infraestructuras de abastecimiento y depuración que entran dentro de la competencia y ámbito de actuación de Aguas de Castilla-La Mancha y para las que, con arreglo a lo establecido en el Documento Marco regulador de las relaciones entre la Consejería de Obras Públicas, actual Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, y la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, se requiere encomienda de gestión. Este acuerdo de encomienda se establece a través de un Convenio que debe ser suscrito por la Consejera de Obras Públicas y el Vicepresidente de la Entidad de Derecho Público, con la previa aprobación del Consejo de Gobierno.

En este sentido, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado durante el año 2008 las siguientes encomiendas:

- Encomienda para la formalización de un Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda., para las obras de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta en el municipio de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real) con un presupuesto de 453.982 euros.
- Encomienda, de acuerdo al Convenio vigente entre Aguas de Castilla-La Mancha y Mancomunidad de Aguas Río Tajuña para la mejora del abastecimiento del Río Tajuña con un presupuesto de 1,1 millones de euros.

Para financiar los primeros proyectos de inversión Aguas de Castilla-La Mancha formalizó, con fecha 11 de noviembre de 2005, un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 125.000.000 de euros, del que se dispuso de un primer tramo de 5.000.000 de euros, en el año 2005, y se ha dispuesto de otros 10.000.000 de euros adicionales en el año 2006, de 30.000.000 en 2007 y de 80.000.000 de euros más a lo largo del año 2008, hasta agotar el mismo.

La positiva evolución de los resultados económicos de Aguas de Castilla-La Mancha, unida a la experiencia obtenida en la gestión y explotación de infraestructuras hidráulicas, tanto de abastecimiento como de depuración, y al vertiginoso ritmo de licitación y ejecución de las obras previstas, viene a confirmar que está cumpliendo los objetivos para los que fue creado por el Gobierno Regional en virtud de la Ley 12/2002, de 26 de junio.

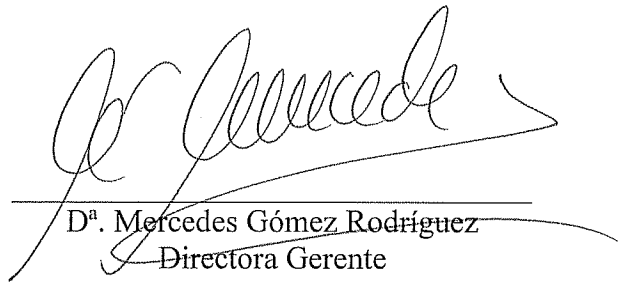




FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Dirección de **Aguas de Castilla La Mancha** formula las Cuentas Anuales y Memoria de actividades correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 60.

Toledo, 30 de junio de 2009
El Consejo de Dirección



D.ª Mercedes Gómez Rodríguez
Directora Gerente





D. José M^a Moreno Muñoz, Director Jurídico Administrativo de Aguas de Castilla-la Mancha, en calidad de Secretario del Consejo de Dirección de dicha Entidad de Derecho Público, CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Dirección de Aguas de Castilla-la Mancha de fecha 24 de julio de 2009 quedaron aprobadas por unanimidad las cuentas anuales de 2008 de la Entidad, entre otros acuerdos.

Lo que certifico en Toledo, a 24 de noviembre de 2009.

